

Real Instruction, Reglamento y demás
Superiores ordenes expedir en este negocio; Y que
quie haga e requido contada formalidad dha diligencia
procederá este Ayuntamiento a elegir Persona conve-
niente de las vecindades y requisitos neceſarios, á
fin de cumplir con aquella R. resolución.

cepto lo red dñ Alvaro Almazan D^r Diego
Pareja Zafandona y M^r José Tomás Montesinos
quenos vienen en el Acuerdo por la razones manifiestas
tadas en la conferencia.

Contado la Ciudad Nombre por Contado del Comisario del
Poder Municipal Guillen, con y conforme lo
tiene electo la Superinidad.

D^r D^r La Ciudad nombre por depositario de personas
Penas y Camara de Camara y oficio de Justicia a D^r Antonio García
Vez y del Comercio de esta Capital, Acuerda
se le haga saber para q^r se conste estare soluz.

Siendo mas de la mitad de la tarde de este dia, Consideran
a la Ciudad quedan bastantes nombramientos que
executar en este Cañillo de Elección, segun y confor-
me á los buenas razon estilos y costumbres de este